

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 18-01-2021 16:20:59

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Aceptada

Número Licitación : 3019-3-L121

ORDEN DE COMPRA

N°: 3019-55-SE21

SEÑOR (ES) : INVERSIONES PHARMAVISAN SOCIEDAD ANONIMA	A Sr (a) : JOSE HUGO ALEGRIA SALAZAR
DIRECCIÓN : LOS JARDINES 261 Ñuñoa Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56) (2)23039400
RUT : 76.055.804-4	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-3-L121
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Luisa Elina Espinoza Melo 56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51141502	Clonazepam	8000 Comprimido	CLONAZEPAM 0,5 MG CM.	Acepram (Clonazepam) FT 0,5 mg x 1000 comp. Bucodispersable. Isp: F-20299. Laboratorios Andrómaco. Se adjunta ficha técnica. , venc: 31-07-2022, Entrega 48 horas. Monto mínimo de despacho OC \$50.000 neto. Flete incluido. Se adjuntan fichas e información c	15,00	0,00	0,00	120.000

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	120.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	120.000
19% IVA	\$	22.800
Total	\$	142.800

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado certificado 29 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: certificado 29

Observaciones:

MEDICAMENTOS CONTROLADOS DESDE 3019-3-L121

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>